



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/799/2013



366.

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

Cuernavaca, Mor., a 10 de septiembre de 2013. Asunto: Dictamen de Exención del MIR

ACUSE

C. JOSÉ ANTONIO LEDESMA RIVAS DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA PRESENTE

En atención a su oficio OCC/197/2013 recibido con fecha nueve de septiembre de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Iniciativa de Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones del Decreto que Crea el Organismo Público Estatal Descentralizado Denominado "Operador de Carreteras de Cuota" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA



CCP.- C.P. Héctor Alfredo Borja Aranda.- Comisión Ejecutiva del Operador de Carreteras de Cuota.- Para su conocimiento. Lic. José Anuar González Cianciarosa.- Director General de la Consejería Jurídica.- Mismo fin. Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin. Archivo/minutario EBO/SBO/BEHA/pas



CEMER

Bldv. Adolfo López Mateos número 100 esq. Dr. Guillermo Gándara 2º piso, Col. El vergel, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62400 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx

NUEVA VISION